



Universidad de Concepción

Ciudad Universitaria, 20 de enero de 2022

De mi consideración

En sesión del día de hoy, se constituyó el Tribunal de Elecciones para el proceso de elección de Rector(a) 2022-2026, acordándose disponer el envío de la nómina de electores a las distintas Facultades y reparticiones universitarias. Esta nómina debe ser publicada en un lugar visible dentro de los 5 días siguientes a su recepción. Atendida la situación sanitaria se recomienda publicarlo además por algún medio electrónico.

Cualquier objeción a esta nómina debe formularse por escrito y fundadamente al Tribunal de Elecciones, al correo electrónico tribunaldeelecciones@udec.cl hasta 20 días antes de la fecha de la elección, esto es hasta el viernes 4 de marzo de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, dichas objeciones podrán presentarse materialmente en calle Víctor Lamas 1290, Concepción, lugar de funcionamiento del Tribunal de Elecciones.

Además, se adjunta el Cronograma de Elección de Rector(a) y Decreto U. de C. N°2022-011.

Toda información sobre el proceso electoral se publicará en el sitio <http://documentos.udec.cl/?q=elecciones>

Atentamente;


Manuel Barría Paredes
Presidente Tribunal de Elecciones

